



Máster Miriam Gerardine Aldana Revelo
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

HOJA DE VIDA



**Máster Miriam Gerardine Aldana Revelo
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

HOJA DE VIDA

Miriam Gerardine Aldana Revelo fue juramentada el 2 de mayo de 2019, como Procuradora General de la República para el periodo 2019-2022.

El Pleno Legislativo decidió darle el voto de confianza a la licenciada en Ciencias Jurídicas, máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz, abogada, notaria, docente de postgrado y pregrado y capacitadora judicial, quien se desempeñaba como Jueza en el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio de San Salvador y primera persona en ejercer dicha función.

Capacidad, moralidad y competencia notoria fueron los calificativos más recurrentes para la especialista, quien a sus 49 años es dueña de una hoja de vida extensa, completa y brillante. Las conquistas profesionales matizan con las de su vida personal, es esposa y madre de tres hijos, quienes le han apoyado de forma permanente y entusiasta a lo largo de toda su carrera.

Una cadena de estudios que van desde su participación en talleres, congresos, diplomados, postgrados y maestrías dan fe de una trayectoria fértil que cobró fuerza tras graduarse en 1994 como Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad Dr. José Matías Delgado; y sus estudios de Maestría en la Universidad de El Salvador.

Entre los estudios realizados destacan los siguientes:

- Cursos y Talleres de: Manejo de Audiencias, Extinción de Dominio para Juzgadores, Investigación Financiera, Lavado de Dinero, Prevención, Detección e Investigación del Bloqueo de Capitales y Lavado de Activos y Extinción de Dominio, entre otros.
- Diplomados sobre: Extinción de Dominio, Organizaciones y Redes Transnacionales, Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Propiedad Industrial para Jueces y Fiscales, Justicia en Situaciones de Postconflicto, Seguridad Jurídica y Perspectivas Económicas del Derecho, entre otros.

Cursos de postgrado en Seguridad, Desarrollo Nacional y Defensa Nacional.

- Procuradora General inició en 1994 su actividad laboral en el sistema público, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos donde se desempeñó como Colaboradora jurídica, luego Delegada Departamental y finalmente Jefa de la Unidad de Denuncias (1994).

Algunas entidades en las que ganó experiencia laboral fueron:

- Es docente en pregrado y postgrado en diversas universidades entre ellas: Francisco Gavidia, Nueva San Salvador, Dr. José Matías Delgado, Tecnológica de El Salvador, Universidad de Oriente y Gerardo Barrios, impartiendo las cátedras de Derecho procesal, Derecho penal, Derecho penitenciario y Teoría del proceso, entre otras.
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (UCA), desempeñándose como Consultora Legal para los afectados por terremotos.
- Consejo Nacional de la Judicatura, primero como capacitadora en la Escuela de Capacitación, más tarde como Jefa de la Unidad Técnica de Evaluación en Comisión Temporal de Servicio y luego fue representante institucional de la Comisión de Ética Gubernamental.
- En el Órgano Judicial laboró como Jueza de Paz en el municipio de La Reina, Chalatenango; de Sentencia suplente en San Vicente, Propietaria del Tribunal de Sentencia en Sonsonate y San Salvador; y como Jueza en el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio de San Salvador, este último cargo lo ejerció desde junio del 2014 hasta mayo del 2019, previo a asumir la titularidad de la PGR.

Sus estudios adicionales se resumen en los siguientes:

- Cursos de oralidad sobre Teoría del Delito, Derecho Procesal Penal, Confesión Extrajudicial, Prueba Ilícita, Derecho Probatorio y Criminalística.
- Cursos en Fundamentación Jurídica, Legislación Penitenciaria, Derechos Humanos y Derecho, Equidad de Género y Medios de Comunicaciones y Poder Judicial.
- Recientemente, Curso clave de Igualdad de Género, impartido por el PNUD.

Sus conocimientos los ha compartido desde 1998 a través de capacitaciones y ponencias

Enseñanzas brindadas a jueces, abogados, defensores, fiscales, abogados litigantes y colaboradores.

- Ha sido facilitadora de organismos internacionales impartiendo Técnicas de Litigación Oral y Producción de la Prueba con uso de Medios Tecnológicos.
- Es responsable de elaborar los módulos Litigación Oral e Intervención de las Comunicaciones, ambos para el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Se suma, haber sido consultora externa en el Curso Regional, Centroamérica y República Dominicana sobre La intervención de las Comunicaciones.
- Panelista del Foro virtual “Reflexiones sobre la Acción de Extinción de Dominio”, auspiciado por el Colegio de Procuradores Judiciales. Conferencista sobre “El procedimiento de extinción de dominio estándar previsto en la Ley Modelo”.
- “Marco Probatorio de la Extinción de Dominio”, fue el tema con el cual participó en el Taller organizado por el Consejo de la Carrera Judicial, a través de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala.
- Ponente en el Panel Foro virtual ¿Cómo impacta la corrupción en los derechos humanos de las mujeres en el marco del COVID 19?, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública en conjunto con la PGR y el Tribunal de Ética Gubernamental con apoyo de USAID.
- Ponente en el Foro virtual “Reflexiones sobre la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia hacia la nueva normalidad post cuarentena”, organizado por la Escuela de Postgrados de la Universidad Evangélica de El Salvador.
- Ponente en el Diálogo Subregional virtual: “Innovaciones Digitales en respuesta y atención a la Violencia Intrafamiliar en el marco del COVID-19: El Reto de la Coordinación Institucional. Panelista en la Serie de Diálogos técnicos Subregionales: Violencia Intrafamiliar en tiempos de Pandemia.
- Ponente en el “I Congreso Internacional en Derecho Penal: Discusiones y Desafíos en Materia Anticorrupción, Crimen Organizado Transnacional y Sistema Penal”, realizado en modalidad virtual por la Escuela Judicial de Honduras en coordinación con la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación Técnica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

- Ponente en el Seminario Internacional “Aspectos Fundamentales de la Extinción de Dominio Perspectiva Comparada”, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao. El tema impartido fue: Aspectos Probatorios de la Extinción de Dominio.

Los cargos y menciones honoríficas también la hacen una profesional reconocida.

- Fue Presidenta de la Asociación de ex Becarios CAPS La Paz; de la Asociación de Jueces del Departamento de Chalatenango y Representante a la mesa judicial de jueces y juezas de El Salvador, hasta antes de su nombramiento como Procuradora General de la República.
- En el 2005 recibió el reconocimiento por parte de la Asociación de Jueces de la República de El Salvador (AJARES) y en el 2005 y el 2006 su labor como docente de la Universidad Francisco Gavidia también fue objeto de homenaje.
- En el 2019 recibió el Premio “Humanista del año” e investidura de la medalla “Aequitas”. El galardón, avalado por la UNESCO, fue gracias a su amplia y exitosa trayectoria como jurista y por su compromiso ético en el desarrollo de la función pública.

La pasión hacia su profesión la ha conducido a escribir con habilidad, destreza y propiedad desde el 2012.

Entre sus escritos académicos están:

El tratado de derecho probatorio salvadoreño en coautoría con abogados colombianos; Las reglas de la prueba en el proceso penal salvadoreño en coautoría con un colega colombiano; El código procesal penal comentado y, su último escrito titulado “El proceso de extinción de dominio en El Salvador”.

Cerramos la carta de presentación que resume el nivel de estudios, experiencias, destrezas y competencias de la máster Miriam Gerardine Aldana Revelo, Procuradora General de la República, periodo 2019-2022.



<http://www.pgr.gob.sv>

**Novena Calle Poniente y Trece Avenida Norte, Torre PGR,
Centro de Gobierno, San Salvador.
El Salvador.**

Despacho General: 2231-9306 y 2231-9506